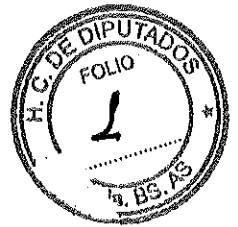




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 17 /26-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 247° aniversario de la localidad de San Miguel del Monte, que se conmemora el 18 de noviembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 17 126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 247° aniversario de la localidad de San Miguel del Monte, que se conmemora el 18 de noviembre del corriente año.

San Miguel del Monte fue fundada en 1779 por disposición del virrey Juan José de Vértiz siendo una de las ciudades más antiguas de la provincia de Buenos Aires. Su creación formaba parte de un plan de fortificación para consolidar la presencia colonial y extender la frontera hacia el sur.

Originariamente se conocía al lugar simplemente como "El Monte", por sus densos bosques que rodeaban la laguna. En 1804, se construyó una capilla en honor a San Miguel Arcángel, convirtiéndose en el patrono de la localidad y con el tiempo, la capilla y el nombre del santo dieron origen al nombre "San Miguel del Monte".

Con el correr de los años, el pueblo creció y se afianzó como una comunidad agrícola y ganadera. La laguna de Monte, situada junto al pueblo, también fue una fuente de desarrollo, atrayendo visitantes y consolidándose como un espacio natural y recreativo. La misma es un destino elegido para el ecoturismo y el esparcimiento en la región, dónde los visitantes pueden disfrutar de deportes acuáticos, pesca, paseos y avistamiento de aves locales.

Actualmente, la ciudad conserva edificaciones y sitios de interés histórico como la Iglesia San Miguel Arcángel y el Museo Guardia del Monte, reflejando el legado arquitectónico y cultural de la región. Estos espacios son una ventana al pasado y son apreciados tanto por los residentes como por los turistas.

Cada 18 de noviembre, San Miguel del Monte celebra su aniversario, conmemorando su historia y relevancia dentro de la provincia con desfiles tradicionales, espectáculos

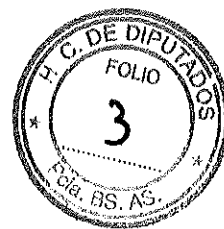


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

17

126-27



musicales, paseo gastronómico y artesanal. Estos eventos no solo celebran la fundación de la ciudad, sino que también impulsan el turismo y la economía local.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar de interés legislativo el 247° aniversario de San Miguel del Monte y destacando la importancia turística del partido, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires